



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 21 de mayo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 564/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00016520-0/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Javier Alejandro Bujan, Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita el pase y promoción de Ramiro González al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Secretaría General, la promoción interina de Fernando Rivero Moroni al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas; el pase y promoción interina de Paula Agustina Álvarez al cargo de Oficial en la Secretaría General, el pase y promoción interina de Facundo Javier González Vega en la Oficina del Equipo Interdisciplinario dependiente de la Prosecretaria Letrada de Equipo Interdisciplinario de la Secretaria de Infancias y la designación interina de Facundo Ezequiel Alonso Furio en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaria Judicial de Gestión Asociada en materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 162/2026, que Ramiro González reviste el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas dependiente de la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmado por Res. Presidencia N° 1500/2025. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara para desempeñar funciones en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en el que se encuentra confirmada Jimena Repetto, conforme Res. Presidencia N° 347/2024 -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento conforme Res. Presidencia N° 535/2026-, razón por la cual e se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Fernando Guido Rivero Moroni se encuentra designado en el cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio, conforme Res. Presidencia N° 1392/2024. Se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

solicita su pase y promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara para desempeñar funciones en la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas dependiente de la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en el que se encuentra confirmado Ramiro González -quien pasará a desempeñarse como Prosecretario Letrado de Cámara conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Paula Agustina Álvarez reviste el cargo de Escribiente en la Oficina del Equipo Interdisciplinario dependiente de la Prosecretaría Letrada de Equipo Interdisciplinario que integra la Secretaría de Infancias y Adolescencias, conforme Res. Presidencia N° 1500/2025. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Oficial para desempeñar funciones en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que Facundo Javier González Vega se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce haberes concedida a Sebastián Matías Caneva, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 173/2026. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Escribiente para desempeñar funciones en la Oficina del Equipo Interdisciplinario dependiente de la Prosecretaría Letrada de Equipo Interdisciplinario que integra la Secretaría de Infancias y Adolescencias de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en el que se encuentra confirmada Paula Agustina Álvarez -quien pasará a desempeñarse interinamente como Oficial conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Facundo Ezequiel Alonso Furio se encuentra designado con Categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Isabella Karina Leguizamón, conforme Res. Presidencia N° 16/2026. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en el que se encuentra confirmado Sebastián Matías Caneva, conforme Res. Presidencia N° 1500/2025 -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes- y en el que interinamente fue designado Facundo Javier González Vega -conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y promoción de Ramiro González (Legajo N° 1973) al cargo Prosecretario Letrado de Cámara para desempeñar funciones en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del inicio y en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Jimena Repetto, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción de Fernando Guido Rivero Moroni (Legajo N° 3771) al cargo Prosecretario Administrativo de Cámara para desempeñar funciones en la Oficina de Sorteos y Asignación de Causas dependiente de la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Ramiro González.

Art. 3°: Establecer el pase y promoción de Paula Agustina Álvarez (Legajo N° 8358) al cargo de Oficial para desempeñar funciones en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la el pase y promoción interina de Fernando Guido Rivero Moroni y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer el pase y promoción de Facundo Javier González Vega (Legajo N° 10004) al cargo de Escribiente para desempeñar funciones en la Oficina del Equipo Interdisciplinario dependiente de la Prosecretaria Letrada de Equipo Interdisciplinario que integra la Secretaría de Infancias y Adolescencias de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Paula Agustina Álvarez.

Art. 5°: Designar a Facundo Ezequiel Alonso Furio (Legajo N° 9935) en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Facundo Javier González Vega y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce haberes concedida a Sebastián Matías Caneva, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 6°: Dar por finalizada la designación de Facundo Ezequiel Alonso Furio (Legajo N° 9935) en la Categoría 18 de la Planta Gabinete de la Unidad Consejera Dra. Isabella Karina Leguizamón, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 16/2026, a partir de su designación interina dispuesta en el Art. 5° de la presente Resolución.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 564/2026



LEGUIZAMON Isabella
Karina
Presidenta
CM CABA